



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 3 No. 3-26 EDIFICIO ATLANTIS, Piso 4°, Of. 402, Telef. 2400751
Correo Electrónico: j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ELECTRÓNICO # 20

HOY 04 DE JUNIO DE 2021, SIENDO LAS 7:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	CUADERNO	FOLIO
001	76109400300620110013200	Ejecutivo	Cooperativa Cooprosistem	Martha Shirley Caicedo	Liq Cred	3 Días (Art.446 C.G.P.)	4	52 a 53
002	76109400300620200017900	Ejecutivo	Bancamía S.A.	José Sain Anzola Triana y otro	Liq Cred	3 Días (Art.446 C.G.P.)	1	369 a 372
003	76109400300620140005900	Ejecutivo	Factoring Internacional Holding Corp	Henry Rodriguez	Liq Cred	3 Días (Art.446 C.G.P.)	1	145 a 152

CLAUDIA PATRICIA LEMOS CANO
Secretaría